



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 11001020500020260132500

Que mediante providencia calendada dos (2) octubre de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VICTOR JULIO USME PEREA, dentro de la acción de tutela instaurada por **ESMERINA MICOLTA DE HURTADO**, promueve contra la **SALA CIVIL LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI** y el **JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad, admitió la acción de tutela y resolvió: “1 Concédase la impugnación interpuesta por **ESMERINA MICOLTA DE HURTADO** contra el fallo proferido por esta sala el 27 de mayo de 2026, notificado el 1 de septiembre siguiente, mediante el cual se negó el amparo de los derechos fundamentales invocados en el trámite de la acción de tutela que el recurrente promovió contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI** y el **JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad. En consecuencia, conforme lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 45 del Reglamento General de esta corporación (Acuerdo No. 2175 de diciembre 07 de 2023 de la Sala Plena), envíese de inmediato el expediente a la Secretaría de la Sala de Casación Penal de esta Corte, para los fines legales pertinentes...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto se pone en conocimiento el mencionado auto ARISTIDES HURTADO BRAVO y a TODAS LAS PERSONAS proceso ordinario laboral radicado con el n.º 76001-31-05-013-2024-00514-01, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 5 octubre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 5 octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO
Oficial Mayor

Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co